

Guérnicaco arbóla
da bodeincatuá,
euscaldunen arteán
gustiz maitatuá.
Emándá zabalzázu
munduan frutuá;
adorátz n zaitúgu,
arbóla santuá!



Ez cerá erorico,
arbóla maitiá,
ongui portácen bada
Vizeáico batzarrá.
Laurac artúco dégu
zurequin partéa
paquian bicidédin
euscaldun erriá.



Laurac-Bat.

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO A LOS VASCO-NAVARROS Y A SUS SOCIEDADES BENEFICAS

DIRECTOR: FAUSTINO D. GAVIÑO

PRECIO DE SUSCRICION

En toda la isla, un mes adelantado... \$1.50 billetes.
Península y extranjero, semestre... \$5.00 oro.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

«OBISPO ESQUINA Á COMPOSTELA, «EL NOVATOR»
Apartado 364.

NUMERO SUELTO

CINCUENTA CENTAVOS BILLETES.

SUMARIO.

Advertencia.—La baja prensa.—Carta, por Antonio de Ascar.—La industria metalúrgica en Vizcaya.—El vascongado y sus instituciones, por F. M. de Jauriquizar.—Enhorabuena.—Los de Abella, por Antonio de Trueba.—Sobre la acentuación de los apellidos vascongados, por Miguel de Unamuno.—Sección poética:—A María, por Antonio de Trueba.—Poesía, por L. Altuna.—La Emparedada de Irarrazabal, por J. V. Araquistain.—Miscelánea Habanera, por F. D. G.—Correspondencia de la semana.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Nuestro querido amigo D. Antonio Murciano, que con el mayor celo é inteligencia venía administrando este semanario, ha cesado en dicho cargo, por impedirle ocupaciones de otra índole, continuar al frente de la administración.

Sentimos la separación de tan estimado compañero y rogamos á nuestros correspondientes, agentes y suscritores que, en lo sucesivo, se dignen dirigir toda la correspondencia al Director de EL LAURAC-BAT.

LA BAJA PRENSA.

DÁNDONOS, en la importantísima cuestión de fueros, un momento de reposo, para volver después con doble vigor á la pelea, permítasenos hoy expresar algunas ideas que nos han sido sugeridas por la lectura de un brillante párrafo del eruditísimo Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, en su

grandiosa y admirable *Historia de los Heróicos Españoles*.

Dice este ilustre montañés:

«Desfacedores de supersticiones comenzaban á ser, en los últimos años del siglo anterior, los periodistas, mala y diabólica ralea, nacida para extender por el mundo la ligereza, la vanidad y el falso saber, para agitar estérilmente y consumir y entontecer á los pueblos, para halagar la pereza y privar á las gentes del racional y libre uso de sus facultades discursivas, para levantar del polvo y servir de escalón á osadas medianías y espíritus de fango, dignos de remover tal cloaca. Los papeles periódicos no habían alcanzado en aquel entonces la triste influencia que hoy tienen, y aunque bastantes en núm. para tiempos de régimen absoluto, se reducían á hablar de literatura, economía política, artes y oficios, con lo cual el mayor daño que podían hacer, y de hecho hacían, era fomentar la raza de los *eruditos á la violeta*, que Cadalso analizó, clasificó y nombró con tanta gracia, por lo mismo que él pertenecía á aquella especie nueva.»

Si el sabio autor del párrafo que antecede quisiera darse una vuelta por este rumbo, seguros estamos de que, no un párrafo, sino un voluminoso libro saliera de su pluma fecundísima para condenar, reprobar y maldecir cuanto de ligero, repugnante y hediondo brota aquí alguna parte de la prensa de todos los días.

Periódicos hay que, dejando á un lado todo cuanto pudiera contribuir al bienestar de los pueblos (aunque sólo sea literatura, economía política, artes y oficios, como en la pasada centuria, que al fin y al cabo de alguna utilidad era eso), no parece sino que se han dado cita para hacer de la sociedad un infierno. Recorra diariamente, quien para ello tenga alientos, ciertos papeles que

en la Habana... asuntos que tocan y en la forma con que se tratan, y, si le queda un resto de pudor y tiene algo de paladar honrado, asomará á su rostro el rubor de la vergüenza, y, desfallecido el ánimo, no podrá menos de exclamar: ¡Así no se puede vivir! Donde los *saltadores* de la imprenta se apoderan de una sociedad, como se han apoderado de esta, la vida se hace imposible. Donde la autoridad tolera, mirando impasible el ataque brutal al principio de la misma autoridad y aun á las personas que la representan, y cierra los ojos para no ver la difamación y la calumnia de que los periódicos están repletos contra la Religión y sus ministros, y se muestra sorda al escarnio y á la befa que á toda hora corre en letras de molde contra la bandera de la patria, y deja circular impune la agresión constante á los encargados de velar por la vida y los intereses del honrado industrial, del laborioso artesano, del paciente labrador, y nada hace por reprimir el lenguaje inmundo (baldón da esa *moral universal* tan decantada en la jerga al uso) que emplean ciertos libelos mal llamados periódicos; donde tales miserias se ven, y se oyen, y se palpan, es imposible vivir.

En pueblos así, no hay más ley que la del más astuto ó la del más fuerte. Vive bien el *carterista* con sus manos de oro; el asesino con su puñal de acerada punta; el ladrón escapado de presidio con su cuchillo carnícoro; el bandido de los campos con su rifle y su caballo; y viven bien algunos *saltadores* de la baja prensa, padrinos de todo lo inmoral, fomentadores de todo lo anárquico. Y vamos tirando, á la sombra de la libertad, mejor, del desenfreno de la imprenta, no autorizada por ninguna ley, ni tolerada por ningún linaje de moral, ni sancionada por el uso de ningún pueblo. Y va-

mos rodando hacia el progreso, con la vida siempre á merced del primer bandido que tropezamos en la esquina ó en el arroyo; la honra en manos de un cualquiera que se le antoje pisotearla; los bienes á disposición del primero que quiera robarlos, y á más, á más hay que darle las gracias por no habernos atizado una puñalada.....

Caballeros, estamos mal. No alcanzamos la triste época en que vivió en la Habana el General Tacón. Cuentan que el estado del país era deplorable, y que él pudo arreglarlo todo con un poco de energía. Ciertamente entonces no había salteadores de la baja prensa, dispuesta á censurar á quien defendía la sociedad contra el puñal del asesino; ni libelos que llamasen asesino al salvaguardia ó al vecino honrado que por defender su vida se la quitaba al bandido de la ciudad ó del campo; ni se reventaba yendo y viniendo al Juzgado el infeliz que en un *jataja* desnucaba de un linterazo al ratero cogido infraganti; nada de esto se conocía en aquel tiempo, lo cual era gran ventaja para el gobernante y no pequeña garantía para la tranquilidad de los pueblos. Creemos, no obstante estos estorbos, que la primera autoridad puede hacer, sinó tanto como el General Tacón, mucho en obsequio de la vida, de los intereses y de la tranquilidad de sus administrados.

No hay para qué decir lo que le incumbe hacer con esa prensa inmoral, cínica y audaz, oprobio de nuestra civilización y perturbadora de todo orden. No olvide que todo ataque al orden religioso, siempre, y más en la forma grosera con que al presente se le dirigen, es un ataque directo al orden social. El pánico que reina aquí es universal; el clamor, constante. Las víctimas del bandolerismo, alentado por la baja prensa, lloran, y su llanto sube hasta las nubes, y pudiera acontecer, que irritada la sangre, enardecido el ánimo y alzado el brazo del pueblo que sufre, paga y llora, lamentáramos escenas sangrientas, represalias horribles que á todos interesa conjurar.

Animo, pues. Cuente el caballeroso General Marín con el aplauso de la mayoría de la población de la Habana, que es buena y laboriosa. *Ley suprema es la salvación del pueblo*, ley que está por encima de toda ley y de toda consideración, sea del linaje que quiera. Salve esta sociedad que se disuelve y muere de la peor de las muertes, la desesperación á que la ha traído la baja prensa; y por ello merecerá bien de la patria, mayor bien del que ha merecido por su brillante hoja de servicios.

CARTA.

Pamplona 27 de Noviembre de 1887.

Sr. D. Faustino Díez Gaviño.

Habana.

Muy Sr. mío: Adjunto remito á usted el editorial de *El Tradicionalista* de hoy, por que creo que, así usted como todos nuestros compatriotas, verán con agrado la actitud del Municipio de Estella en la cuestión de instrucción pública. Y no son sólo los estelenses los que protestan del contrafuero últimamente planteado, sino que según tengo entendido también protestaron el diputado provincial Sr. de Benito, que representaba á la Diputación en la Comisión provin-

cial de Instrucción pública y el Ayuntamiento de Tudela.

El Municipio de Pamplona está tratando también la cuestión, pero no creo que llegue á protestar; si protestase se lo comunicaría también.

En otra le mandaré á usted copia del artículo de la Ley de Navarra en que se conceden á los municipios de esta provincia los derechos que hoy se reclaman y el artículo 6º de la Ley paccionada de 1841 que los afirma.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO DE ASSAS.

IMPORTANTISIMO.

«Con verdadero entusiasmo publicamos lo siguiente:

«Estella 25 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de *El Tradicionalista*.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitir á usted la adjunta instancia protesta que el Municipio y la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad ha dirigido á la Excm. Diputación foral, relativa á la variante que se ha introducido ó trata de introducirse en esta provincia sobre nombramiento de Maestros para las escuelas vacantes en la misma; porque siendo varios los Ayuntamientos que se han dirigido á esta Alcaldía pidiendo copia de la citada instancia, me ha parecido, como el medio mejor de complacerles, darle publicidad en las columnas de su apreciado periódico, suplicando, como suplico á usted, la inserte en el mismo.

Anticipando á usted las gracias por este favor, me ofrezco muy afectísimo s. s. q. b. s. m., El Alcalde, ESTEBAN ALDASORO.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública de esta ciudad á V. E. respetuosamente expone: Que en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al 12 de Setiembre último, se insertó anuncio para la provisión de varias escuelas, entre las que se comprendía una de niños de esta ciudad.

Ha sorprendido á las Corporaciones suscribientes la noticia relativa á la forma en que se ha verificado ó ha de verificarse el nombramiento de maestro para dicha escuela, enteramente distinto á la manera en que hasta ahora venían haciéndose los citados nombramientos en esta provincia, por cuanto, según parece, al señor Rector de la Universidad de Zaragoza se eleva la propuesta unipersonal que forma la Junta provincial de Instrucción pública para que confirme la elección de maestros que esa hace, siendo así que anteriormente la propuesta, no unipersonal sino en terna, la dirigía la citada Junta á los Ayuntamientos quienes elegían y nombraban sus maestros en armonía con lo que prescriben sus leyes privativas.

Estas han sido indudablemente conculcadas, si, como es de esperar resulta cierto que, no los Ayuntamientos sino el señor Rector de la mencionada Universidad ó la Dirección General de Instrucción pública, según los casos, han de nombrar los Maestros para las escuelas vacantes de esta provincia; y dada la trascendental importancia que tal variación reviste; la Corporación Municipal y Junta local de Instrucción pública de esta población que suscriben, celosas de sus venerandos fueros y tradiciones, han acordado dirigir á V. E., como guardadora de las leyes forales, respetuosa instancia en son de enérgica protesta contra la variación introducida en asunto de la peculiar incumbencia de los Municipios Navarros á quien se quiere arrebatar una de sus más estimadas franquicias.

Por esta razón, el Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública llevando á cumplido efecto el referido acuerdo, se dirigen á su Superior Autoridad administrativa la Excm. Diputación

Foral á quien elevan sus sentidas quejas de disgusto y desaprobación á cuanto tienda á cercenar sus antiguos y respetables derechos, en la seguridad de que V. E. siempre celosa, fiel y tenaz defensora de nuestro régimen foral, ha de atender con su probado patriotismo las quejas de los pueblos cuya administración é intereses están á su custodia confiados, gestionando con valor y constancia, como siempre lo ha hecho, en pró de esos intereses, y protestando en nombre de los mismos pueblos de toda medida de imposición y arbitrariedad cuando no sean debidamente atendidas aquellas gestiones, en la seguridad de que todo cuanto á tan patriótico fin tienda (ya lo sabe V. E. y de ello tiene pruebas), ha de ser del agrado de todos los pueblos navarros que siempre ven con faz ceñida la conculcación de sus fueros, y con risueños y cariñosos ojos la defensa de su autonomía.

Conste, pues, de autemano, para dar mayor fuerza, si cabe, á la autoridad de la Diputación foral en las gestiones que tenga á bien practicar al indicado fin, el desagrado con que verá el Municipio, la Junta local de Instrucción pública y la población de Estella, el acto que se intenta llevar á cabo, imponiéndole un maestro cuyo nombramiento le considera arbitrario é ilegal, como contrario y por lo tanto atentatorio á nuestras leyes forales.

«Por todo lo expuesto el Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública, suplican á V. E. se digne practicar en todas diligencias considere conducentes y oportunas á fin de que se mantenga inólume el privilegio que á los Ayuntamientos de Navarra le conceden las leyes de este antiguo reino, relativas al nombramiento de maestros, ó en otro caso proteste V. E. en nombre de la provincia, si ya no lo ha hecho, contra toda imposición que tienda á variar ó menar las facultades de la Diputación y Ayuntamientos de Navarra á lo que toca al régimen interior de la provincia y principalmente lo relativo al asunto de la instrucción primaria por la trascendental importancia de V. E.— Dios guarde á V. E. muchos años. — Estella 21 de Noviembre de 1887.— Esteban Aldasoro. — Tiburcio Igúzquiza.— Felipe Yotli. — Miguel Azcona.— Carlos Benito Huarte.— Francisco Hermoso de Mendoza.— Roberto Gomez de Segura.— Veremundo Imaz.— Serapio Aldaz.— Blas Oyamburu.— Melitón Iturría.— Pedro Gregorio Baigorri.— Enrique Ochoa.— Marcelino Lorente.— Vicente González.— Antonino Aldaz, secretario interino.— Es copia.— Estella 25 de Noviembre de 1887. — Vº Bº El Alcalde, Esteban Aldasoro.— Antonino Aldaz, secretario interino. — Ayuntamiento constitucional de Estella.»

LA INDUSTRIA METALURGICA EN VIZCAYA.

HEMOS sabido con gran satisfacción que tres importantísimas casas constructoras de buques, de las que en primer lugar figuran en Europa, han hecho proposiciones á la sociedad «La Vizcaya», con la cual desean asociarse á fin de llevar á cabo en aquella importante fábrica la construcción de la escuadra de guerra proyectada.

No hay necesidad de decir cuánto nos alegraríamos de que se llegase á un acuerdo con alguna de las empresas indicadas, porque los inmensos beneficios que de ese acuerdo resultarían para Bilbao principalmente, y para Vizcaya en general, saltan á la vista y no es cosa de que nos detengamos á encarecerlos.

Pero al poner en conocimiento del público tan halagüeña noticia, no podemos resistir la tentación que nos induce á hacer algunas consideraciones respecto al notable desarrollo que ha alcanzado en Bilbao la industria metalúrgica, y al nuevo y poderoso impulso que indudablemente ha de recibir si, como

todo hace creer, logra «La Vizcaya» unida á alguna importante casa extranjera, que en las dilatadas y hasta hace poco desiertas marismas de Sestao se lleguen á construir grandes buques de guerra.

Esa fué la idea que presidió á la creación y constitución de esa grande y poderosa Sociedad; y como quiera que no carece de grandes capitales con los que pueda hacer las instalaciones necesarias, y que la dificultad que principalmente se oponía á la realización de estos fines consistía en la falta de garantía técnica exigida por el gobierno, y esta garantía la tendrá «La Vizcaya» cuando se asocie á ella alguna casa constructora extranjera de reconocida competencia, es seguro que desaparecerán todos los obstáculos, y que el gobierno concederá á esa Sociedad, por razones de patriotismo, de justicia y de economía, la construcción de gran parte de nuestra marina de guerra.

Ya no hay motivo para decir que en España nos ocupamos sólo de política y de toros. Aquí, lo mismo que en las naciones más adelantadas, hay iniciativas que se asocian con un fin grande y generoso, reúnen unos cuantos millones y los dedican, arriesgándolos muchas veces, á fomentar y engrandecer nuestra industria, y así consiguen que un país que se veía envuelto en la desolación y la ruina, producidas por una guerra insensata y fratricida, sea una de las provincias más ricas y prósperas del globo. Que estos son los frutos de bendición que el cielo reserva para los pueblos que aman el trabajo y la paz.

Si la sociedad «La Vizcaya» ve realizadas sus aspiraciones, y no hay motivo ninguno para que se la opongan entorpecimientos, la prosperidad y riqueza de Bilbao han de contar con un nuevo é importantísimo factor; no se dirá que debemos nuestras riquezas á la naturaleza, que nos concedió hierro en abundancia, sino que todos reconocerán que la debemos también á nuestras virtudes sociales, á nuestra afición al trabajo, y á grandes y generosas iniciativas.

(De El Noticiero Balthino)

EL VASCONGADO Y SUS INSTITUCIONES.

II

DECÍAMOS en nuestro primer artículo, que el humilde justiciero parece un pobre soberbio, que el sentimiento de equidad en la concesión y en el uso de los derechos, parecerían el rigor de la envidia, sin la tolerancia inteligente con que se establecen: todo lo cual refiriéndose solo al modo de organización entre los vascos, sin hacerse extensivo á los extranjeros, sobre ser bueno para ellos, no es perjudicial para los demás; porque en la lucha del progreso de las sociedades, esa cualidad excelente; no pueden atribuírsela si no muy pocas entidades. Lo comun es que del bien abusen los mismos que lo proclaman, y su imposición es casi siempre dolorosa: en todo en la vida se observa este fenómeno.

Los vascos, aunque persuadidos de sus instituciones, nunca han ido en son de conquista, ni con el pretexto de la civilización, ni con ninguno otro, á imponer sus leyes á ningún pueblo, no han tenido la vanidad de su mérito, y sosteniéndose apartados y

libres, han preferido ser modestamente felices. Mas pasaron los siglos y las edades, el mundo progresando, progresando y España persuadida de la necesidad de poner en práctica los eternos principios de justicia que se albergaban en el cerebro de uno de sus insignes hijos, tiende la espada flamígera del poder y de la Ley suya, y corta un trozo del monumento venerando de las instituciones vascas. ¡Oh! y sucedió una vez después de haberlo procurado muchas veces y siempre los gobiernos más liberales, pero siempre menos que la víctima.

Las imposiciones de este país libre, no podían dirigirse nunca al dominio del extranjero, si no á limitar el abuso autoritario de los poderes régios, y en su espíritu independiente, empezaban á redactar sus códigos y decían: Ley 1ª. «Llegado que sea el Señor á los 14 años, tendrá que jurar, guardar y hacer guardar sus Fueros, (1) buenos usos y costumbres; y si pasado un año no lo hiciere, se le negarán los derechos señoriales, y sus provisiones no serán cumplidas. Aquí el Rey es un Señor nada más, que no hace leyes para sus súbditos, si no que jura guardar las que ellos hacen y para hacerlas guardar tiene que empezar naturalmente por obedecerlas y de lo contrario lo que él provea no será atendido.»

Todo puede verse bajo muchos puntos de vista, pero cuando se piensa en las torpezas cometidas por los gobiernos racionalistas, en las épocas revolucionarias, y se considera que por ellos han querido ser vulneradas Leyes que ellos admiran, que pueden haberles servido de norma alguna vez, para establecer sus fórmulas parlamentarias, que esas Leyes, ya por su espíritu, ya por su forma revelan estar inspiradas por los mismos sentimientos, que á ellos les animan; entonces nos echamos á pensar que la contradicción es la ley natural, y lo absurdo el objeto del bien.

Para jurar el Señor su acatamiento á las leyes vascas, se le proponía en la ley segunda, (dispensándole de esa obligación), en Vizcaya, hacerlo en las puertas de Bilbao, después dirigirse á San Emeterio de Larrabérria, allí repetir el juramento; luego ir á Guernica y só el árbol tradicional volver á jurar; desde este punto seguir hasta Bermeo y en el altar mayor de la Iglesia de Santa Eufemia, que está á la orilla del mar, sobre uno de los muelles de aquel puerto pintoresco, allí, jurar más, todavía... y mientras no jurase (según la ley 3ª) las autoridades forales asumían, en absoluto, el mando del Señorío.

Es de suponer que aquellos rudos vascos, que así se expresaban y así se conducían con los reyes, que no consideraban ni como señores hasta que juraban los preceptos escritos por su plebeya voluntad, no se lo suplicarían con el servilismo de la incapacidad, ni la doblez, no se lo proponían con la imposición del orgullo; si no con la nobleza de la libertad y de la inteligencia; con la altivez del derecho. Y así se aceptaba; y tan corteses los señores como los súbditos, concertaban el mútuo respeto de su independencia gubernativa.

Y es de suponer, y estamos seguros de

ello, tanto más, cuanto que, no demostraban con esos actos públicos, poseer sentimientos hostiles contra las régias personas, si no más bien un afecto noble, y un respeto sincero y cortés, condiciones que las masas no es fácil reunan, especialmente cuando están regidas por constituciones tan democráticas, y tienen tan arraigadas en su alma las ideas de la independencia y de la libertad; pero como dentro de ese modo de ser, caben otros sentimientos de amor y ternura, y como la idiosincrasia vasca no lo consiente, ni entonces, cuando se luchaba con toda clase de ignorancias y errores, ni ahora que se lucha con las arterias de cierta sabiduría, los reyes, los señores, han sido recibidos en Euskaria, en donde no puede existir la rebeldía y el fanatismo populares suficientes para, arrastrados por esas pasiones, ofender en lo más insignificante las augustas personas, á quienes tanto ama y respeta una nación entera.

Tanto por su educación, como por su espíritu de paz, deseaban sostener su buena amistad con aquellos señores que conocían su energía indomable, probada mil veces en las batallas contra el extranjero, de tesón y empeño de perpetuar aquellas constituciones interiores, que hoy se admiran; y lo deseaban, como hoy lo desean, porque su separación del resto de la nación, nada significaría y nada influiría en su ulterior progreso.

Y lo mismo que en esto no eran esclavistas, separatistas, tampoco eran parcos en conceder á los demás las ventajas de cuanto les pertenecía, no solo en cuanto á lo administrativo y político, si no también en cuanto á las preeminencias de los honores sociales, á la prosapia de los linajes... Decían y dicen en la Ley 16ª de los privilegios de Vizcaya: «Todos los naturales vecinos y moradores de este Señorío, tierra llana, villas, ciudad, Encartaciones, y durangueses, son notorios hijos-dalgo, no sólo en Vizcaya, sino fuera de ella, con solo probar ser hijos de padres Vizcaínos».

Parece que en los tiempos llamados de la barbarie, no debía existir tanta nobleza de sentimientos, si querían formar un estado aparte, intransigentes por lo mismo de la rudeza de las costumbres primitivas; pero no era así y deben fijarse en ello los que, hoy en medio de la civilización, sienten en su corazón antipatías extrañas y verdaderamente odiosas, hacia lo procedente de lo que no es su país, aunque la consanguinidad legitime las naturalezas de muchos. Entonces, como ahora, y como siempre, deberá ser la privilegiada raza euskara, digna de sus privilegios, pues aunque por sus leyes 13, 14 y 15 prohibía la instalación en su territorio á moros y judíos, no era en absoluto, puesto que todo extranjero podía hacerlo, previa la información de limpieza de sangre en el término de sesenta días. Entonces las preocupaciones de la época, lo exigían así; hoy que las circunstancias y la sociedad han cambiado, eso es letra muerta.

Advertase, sin embargo, que los forasteros ó extranjeros más odiosos eran entonces los judíos y moros, de todas partes arrojados con desprecio. La Euskaria siempre ha gozado la fama de hospitalaria, como ningún otro país.

J. M. DE JAUREGUIZAR.

(1) Los de las Provincias.

ENHORABUENA.

HACE apenas cinco meses que, desde estas mismas columnas, enviábamos cordiales y merecidos plácemes á nuestra distinguida amiga la Sra. D^a Victoria Villergas, por el éxito alcanzado en los exámenes de su plantel de educación. Impresionados entonces por todo lo que habíamos presenciado, brotó de nuestra pluma el sincero elogio, alabamos la excelencia del sistema allí seguido, y señalamos á los padres de familia aquel colegio como uno de los mejores en que pudieran sus hijos instruirse.

Con gran satisfacción nuestra, los hechos vienen á justificar los juicios que hicimos.

Seis educandas del mencionado colegio, tan modestas como estudiosas, han sufrido exámenes de maestras para la enseñanza elemental, en los primeros días de esta semana, y á todas ellas ha otorgado la apetecida nota de *sobresaliente* el ilustrado Tribunal que las juzgaba.

Si la elocuencia de este hecho no fuese por sí sólo la más grata recompensa que pudiera premiar los desvelos é inteligente dirección de la Sra. Villergas, nos extenderíamos en otras consideraciones, pero nos limitamos á enviarle nuestra expresiva enhorabuena, así como á las estimables señoritas Victoria Crespo, Leandra Domingo, Antonia Pérez, María Sánchez, Sara Soler y Gertrudis Argulo, que tan honrosa nota han sabido conquistar en recompensa de su aplicación y su talento.

LOS DE ABELLA. (1)

LA leyenda del linaje de Abella de que tengo noticia por unas hojas manuscritas que llegaron á mis manos, y creo fuesen copia incompleta y mala del «Bergel de Noblez» del famoso Gracia Dei, me ha entrado en cavilaciones filológicas que me han quitado más de cuatro ratos el sueño.

Siendo yo muchacho y no entendiendo jota de vascuence, oí muchas veces en Madrid á mozállonas montañesas y asturianas (y no se entienda que llamo mozállonas á todas las asturianas y montañesas, entre las que las hay capaces de trastornar el juicio hasta á los señores mayores) replicar á los que las han piropeado llamándoles bellas:

—Bellas son las vacas!

Cavilé entonces mucho buscando la razón de llamarse las vacas bellas, y no dí con ella hasta que habiendo empezado á estudiar un poco el vascuence á mi vuelta á la tierra natal, mis cavilaciones filológicas encontraron un puntito de apoyo tamaño de una cabeza de alfiler, y este puntito fué la averiguación de que en vascuence la vaca se llama «beia», es decir, lo mismo que bella, convirtiendo la «ll» en «i» como lo convierten madrileños y andaluces.

¿Qué relación hay, me he preguntado y sigó preguntándome, entre la afirmación de las mozállonas montañesas y asturianas de que bellas son las vacas, y la afirmación del Diccionario vasco-gaditano de que «beia»

en vascuence es tanto como vaca en castellano? Yo lo único que sé es que ni en la Montaña ni en Asturias se habla el vascuence desde tiempo inmemorial, aunque tengo completa seguridad de que se ha hablado, fundándola en los rastros que por allá quedan de esta antiquísima lengua, empezando por el glorioso é histórico nombre de «Cobadonga», que significa lugar donde hay una cueva santa, como compuesto aquel nombre de «coba», concavidad; «don», «done», cosa santa, y «ga» nota de localidad estrecha.

Vamos ahora á la leyenda del linaje de Abella, que dice el genealogista Gracia Dei, ó quien sea el autor del manuscrito que me la dió á conocer, ser originariamente asturiano, aunque yo creía lo fuese de donde á las abejas se llama «bellas», sea Asturias ó sea otra parte donde así se las llame.

La leyenda es breve, pero romántica, y por esto último hubiera hecho la felicidad de algunos de aquellos poetas románticos que cuando yo era mozo, se extasiaban mirando con los ojos en blanco á las muchachas descoloridas á fuerza de atracarse de vinagre.

Este era un caballero asturiano muy rico y muy plebeyo, y por añadidura soltero, aunque ya pasaba de los treinta años, en cuya edad, y no antes, los prudentes empiezan á buscar novia; y yendo un día de caza por un monte, conforme caminaba iba pensando:

—Ello es que ya no puedo dar más largas á la soltería, porque aunque Pedro Fernández, soy rico y necesito fundar casa, si he de ser tronco de ilustre linaje, y necesito buscar mujer si he de tener sucesores que vengan de mi rodilla. (Esto de la rodilla me hace gracia, pero no nos metamos á corregir la plana á quien inventó este tro-po, que, cuando menos, era hombre pudoroso). ¿Y con quién caso yo como no sea con una plebeyona como una loma, si entre las hijasdalgo no encontramos los Pedro Fernández ni una chica para un remedio? Mi señor padre, á quien Dios se lo haya perdonado tiene la culpa de lo que á mí me pasa, porque si montando en un buen caballo y empuñando una buena lanza hubiera ido á matar moros, yo no sería un Pedro Fernández, y tendría á porrillo chicas hijasdalgo con quien casar. ¡Por vida de la tumbonería de mi señor padre! Pero ahora recuerdo que no tengo derecho á echarle por vidas, por que yo he sido tan tumbón como él en mis verdes años. De todos modos, esto no puede seguir así. Yo necesito casa en que vivir, chica con quien casar y caballo y lanza con que ir á matar moros para ennoblecerme y ennoblecer á los que vengan de mi rodilla.

Así pensando, tropezó con una liebre que estaba dormida en una mata, y la liebre se le escapó por ir distraído en sus cavilaciones.

Apenas dió algunos pasos más, se encontró con una zagala como una rosa, que estaba acariciando y acicalando á una vaca muy hermosa, aunque, por supuesto, no tanto como ella, á la que daba el nombre de Bella la zagala con un «estáte quieta Bella» por acá y un «Bella» no seas mala por allá.

—Esta no se me escapa como la liebre— dijo para sí el cazador, y se fué derecho como una bala á requebrar á la vaquera. No puso esta mala cara á sus requiebros, y alentado por ello, el cazador hizo ademán de abrazarla; pero cate usted que ver la vaca este ademán, tomarle por intento de hacer daño á su ama y darle dos tremendas cornadas, todo fué uno.

Como el cazador hubiese extendido ambos brazos para defenderse de la vaca, la primera cornada le rompió el derecho y la segunda le rompió el izquierdo.

La vaquerita, que era muy sabia en componer roturas de huesos, muy frecuentes en los montes y los ásperos riscos donde ella andaba desde chiquitita, y no menos en el conocimiento de plantas vulnerarias para ayudar á tales composturas, después de reprender y ahuyentar un poco á la vaca con una severa é imperativa mirada, tomó por su cuenta al herido, le compuso y vendó los huesos rotos con tanta facilidad y tanto mimo, que el herido apenas sintió dolor alguno, y al cabo de unos cuantos días ya tenía ambos brazos en disposición de abrazar aunque no muy fuerte, á la curandera.

Pidió á esta la mano, y la obtuvo ante el señor cura, pero sólo con una condición ineludible se le cedió la vaquera, y fué la de que nunca había de sujetar rienda de caballo ni empuñar lanza de combate, porque de hacerlo, los brazos podían descomponérsele, y ella no quería marido manco.

La vaca se murió de vieja y de gorda y de mimo que le daban sus amos en la hermosa y rica casa que estos fundaron para sí y para los que viniesen de su rodilla; y cuando Pedro Fernández veía á sus vecinos volver de la guerra con la morisma, cargados de laureles, exclamaba lleno de envidia.

—«¡Ah, Bella ah, Bella.» por cuya causa paso la vida siendo tan tumbón como mi señor padre!

Y «Ah, Bella» fué que los vecinos que le oían repetir el Ah, Bella, trocaban el nombre de Pedro Fernández por el de Pedro de Abella.

Y en cuanto á los que fueron viniendo de su rodilla y la de la vaquerita, que fueron muchos y á cual mejor, veneraron tanto la memoria de su padre, que tomaron por apellido el de Abella é hicieron olvidar la tumbonería paternal y abuelal peleando como fieras con los moros, y llenando su casa de pergaminos.

Contado esto, vuelvo á mis cavilaciones filológicas á ver si con mil de á caballo aclaro lo de llamarse la vaca Beia (1) en vascuence, y decir en Madrid las mozállonas montañesas y asturianas cuando las piropean llamándolas bellas, que bellas son las vacas.

ANTONIO DE TRUERA.

SOBRE LA ACENTUACION DE LOS
APELLIDOS VASCOGADITOS.

PRONUNCIAN unos Azcárraga, Sarásola, Zumárraga, Unámuno, etc., como esdrújulos y otros los pronuncian graves, Azcarraga, Sarasola, Zumarraga, Unamuno, y

1. Acaso desconoce el ilustre Truera, que en todo el valle de Toranzo se llaman Beia y Beio á la novilla y novillo respectivamente.

(1) Esta es una de las 80 leyendas que contiene el libro titulado «Leyendas genealógicas de España» que últimamente ha escrito y dado á luz su autor. La reproducimos puramente para dar á conocer el tono que domina en el libro, en que la amenidad ha sido el único y modesto fin á que el autor ha aspirado.

así los demás. No es de extrañar que así suceda pero si lo es que disputen unos y otros sobre la legitimidad de tal ó cual pronunciación, sin exponer más razón que el capricho. En más de una ocasión ha venido algún amigo á preguntarme cómo debe decirse, si es por ejemplo Lizásolo ó Lizasolo, y siempre he contestado que á mi juicio debe decirse como se diga, pues el uso decide y juzga en estas cosas sin recurso alguno de alzada. Así sucede que unos escriben Echevarría y otros Echebarria, siendo en realidad el mismo apellido, y que los vasco-franceses hagan Harosteguy de nuestro Aróstegui. Pero como nadie quiere contentarse con la razón del uso, y son pocos los que comprenden que la mayor autoridad es la masa, me exigían razones etimológicas, v vamos á ello.

Es indudable que si se quiere saber cómo ha de pronunciarse según etimología un apellido vascongado cualquiera, ha de acudir á las reglas de acentuación del vascuence.

Mucho, y en lo mucho, de todo, malo, mediano y bueno, se ha escrito sobre gramática y lexicología vascongadas; pero yo no sé por qué se ha dejado casi siempre en abandono la prosodia, y por qué los mejores euscaristas se ocupan poco en ella. Larrañendi la dedicó algunas observaciones, pero no me satisficen.

En esto como en otras cosas análogas han sido estorbo el latín y el castellano; pues atentos á las leyes de estos idiomas, han querido hallar en vascuence esdrújulos, graves y agudos.

Yo no conozco palabras agudas en vascuence. Todo el que haya oído con atención hablarlo, aunque no lo conozca, sabrá que nadie pronuncia «óna», «acá», «ará», «allá», como las correspondientes castellanas, ni tampoco «óna», «ára», como las castellanas loma, ara. De modo que estas palabras bislabas no son ni agudas, ni graves; ni tienen el acento en la última sílaba ni en la primera, sino que tienen dos acentos, uno en cada sílaba. Esto es cuestión de oído.

Pues vamos á las palabras trislabas. La conocidísima palabra vascongada «aurrerá», no suena «aurrerá», como en castellano lloverá, ni suena «aurrera» como cantera, ni «aurrera» como lágrima, sino que suena «áurrerá», cargando la pronunciación sobre la primera y la última sílaba. Lo mismo digo de «árbolá», que no es árbol, ni árbol, ni árbol. Algo así sucede en castellano con el vocablo ójala, que suena casi ójalá, lo cual hace que unos escriban ójala y ójalá. Esto de que un mismo vocablo tenga más de un acento no es exclusivo del vascuence.

El tono especial que dan los vascongados que conocen mal el castellano á este idioma, consiste en el recargo de acentos más que en otras cosas, así como nada hay más curioso que oír leer vascuence á uno que no lo sabe.

El acento en vascuence es muy vago é indeterminado, lo cual hace que se preste tan bien al canto y la versificación. Sucede, por ejemplo, que la palabra «arbolá» en el zortzico celebrísimo «Guernicaco arbolá» recibe el acento sobre la o y resulta grave, cosa que no sucedería en la conversación, y

esto sin que disuene al oído ni mucho menos. En cambio hay coplas en castellano que para acomodarlas á una música que no les corresponde, hay que trastocar el acento, y yo recuerdo haber oído cantar:

La vecina de enfrente ¡ay la vecinal etc.
Cuandó la molinera viene muy blancá, etc. y otras cosas por el estilo.

Vamos ahora á los apellidos. Un aldeano no dirá Zumárraga, pero tampoco Zumarrága, ni mucho menos Zumarragá, como creen alguno fijándose en que pinta el acento á las palabras vascongadas, malamente, en la última sílaba. Dirá Zúmarragá, pronunciación que quedará mejor expresada escribiendo Zú-marragá; sube en la ú, luego baja hasta cargar en la última á. Lo mismo dirá Sárasolá ó mejor Sáasolá, comiéndose la erre suave.

Unos oyen como palabra grave, porque los dos acentos parecen contraponerse y anularse, y así dicen Zumarraga; en oídos de otros hiere con más fuerza el primer acento, y parece que la pronunciación rápida anula la última sílaba, y hacen el vocablo esdrújulo; y otros, en fin, se fijan en el último acento, y de aquí el que afirman equivocadamente que en vascuence toda palabra es aguda.

Un acento es de la radical y del sufijo otro.

Por lo demás, es la acentuación vascongada tan especial, que una vez hacen graves y otras no la misma palabra, y á veces distinguen dos significados por el acento, como sucede en el valle de Asúa, en cuyo dialecto, todavía sin estudiar que yo sepa, «uzéna» es la sanguijuela y «úzená» el nombre.

Como se ve, la acentuación vascongada de nuestros apellidos no puede aplicarse bien á la prosodia castellana. Así nosotros decimos Aristegui esdrújulo, y los franceses conformándose á su prosodia, leen Haritzeguy, agudo. Cómo es cuestión de oído, y en castellano caben esdrújulos y graves, todo queda reducido al uso, norma y derecho del habla. El uso ha hecho que unos apellidos sean esdrújulos y otros no lo sean, como ha hecho que unos escriban Hormaechea y otros Ormaechea, siendo un mismo apellido.

Esto es lo que hay sobre la acentuación de los apellidos vascongados.

MIGUEL DE UNAMUNO.

SECCION POETICA.

A MARIA.

I

Maria, aunque los piropos te parezcan cosas ricas, porque hipérbolos y tropos os gustan siempre á las chicas, yo no entiendo de esas cosas cuando hablo con las mujeres, aunque sean tan hermosas como entre todas tú eres; y además, siendo discreta, no querrás, cara de cielo, que te requiebre un poeta que pudiera ser tu abuelo; y si entre caras bonitas la tuya es blanca y suave, tú ¿para qué necesitas que la cara se te lave?

II

No te figures, por eso, cara de Pascua florida, que no siento hacia tu sexo inclinación decidida: siempre grande la he sentido hacia el sexo en que descuellas, apesar de no haber sido ningún Periquito entre ellas; y aún lo siento en las etapas de la edad grave y adusta, porque aún sois las chicas guapas la gente que más me gusta; pero al fin, cara de rosas, hasta estos versos son prueba de que en piropear á hermosas no es diestro

ANTONIO DE TRUEBA.

III

Quando tus ojos, Juanita,
Los pones fijos en mí,
Siento cual dicha infinita
Un no sé qué, que me incita
A quererte más á tí.

Quando al mirarme reviras
O me miras de reojo,
Me agradas, mas si suspiras
Y con un ojo me miras,
Causame pesar y enojo.

A veces en tu mirada
Creo ver la travesura
De una coqueta mimada
Y otras á la enamorada
Y sencilla criatura.

Si me miras á hurtadillas
O me miras de soslayo,
Siento así como cosquillas,
Me flaquean las rodillas
Y de risa me desmayo.

Cuántas creo ver, mar bella
En tu mirada formal,
Y al querer bañarme en ella,
Levantarse cual querella
Horroroso temporal.

Veces hay que allá en tus ojos
Creo ver un dulce sí
Bajando á tus labios rojos;
No quiera Dios, tus antojos
Lo impidan salir de allí.

Quando cerrarlos pretendes,
Parece que me examinas
Siento así que me reprendes,
Que me quemas, que me enciendes
Que me clavas dos espinas.

Mas de mirar no me dejes,
Quiero que me estés mirando,
Que en mí tus ojos reflejes,
Y en la fina red que tejes
Verme enredado y luchando.

Mírame de mil maneras,
Mírame, yo te lo ruego,
Mírame como tú quieras,
Mírame aun cuando me hieras
Con tus miradas de fuego.

Fuesen cárceles tus ojos
Y en ellos tu me encerraras
Con los más fuertes cerrojos;
Mírame, puesto de hinojos
Dijera, aunque me mataras.

Qué mas dicha para mí
que verme encerrado en ellos
Y vigilado por tí
¡Quien arrancarme ha de allí
Si es mi vida estar en ellos!

L. ALTUNA.

LA EMPAREADADA DE IRARRAZABAL

(TRADICION VASCA.)

FOR

DON JUAN V. ARAQUISTAIN.

(CONTINUACION.)

A su fantástica claridad, se veía á Belchigor subir rápidamente la áspera pendiente que guiaba á Bustiñaga, cuyas ruinas se veían en lo alto, como mirándose en las aguas del Deva.

Al llegar al derruido castillo, iba á llamar á la puerta, cuando salió bruscamente Joanes, que acababa de despertarse sobresaltado á la bulla de la multitud y al resplandor del terrible incendio.

No puede pintarse la sorpresa que causó en su ánimo la aparición de Belchigor en tan críticos momentos, sabiendo además, como todo el mundo, aunque con alteraciones profundas, las trágicas escenas del castillo de Irarrazabal.

Hacia ya tres días, que por disposición del mismo Belchigor se había levantado el puente, y se había incomunicado absolutamente la casa, lo que no impidió que se trasluciera al público algo de lo que ocurría, tomando más interés por el misterio de que se rodeaba.

No es de extrañar, pues, que el bueno de Joanes fijara con asombro sus miradas en aquel hombre que llegaba con tanta calma á su casa, mientras devoraba el fuego la de sus amos; y así es, que no se atrevía á dirigirla ni una palabra, ni una mirada, á pesar de la buena amistad que con él le unía.

Repuesto, sin embargo, de su sorpresa, y comprendiendo que debía ser extraordinariamente grave el objeto de su venida, le instó para que pasara; y en efecto, Belchigor, entrando tras él, le dijo que necesitaba hablar un rato con su mujer Teresa, sobre un asunto muy importante y en que se hallaba muy interesada.

Tan extraña revelación, y hecha con acento lúgubre y sombrío, hicieron estremecer á Joanes, que sintió cruzar por su mente vagas pero dolorosas sospechas.

Llegados á la pieza que conocemos, encontraron á Teresa con el niño en la falda, contemplando por una ventana con siniestra satisfacción el incendio de Irarrazabal. Se hallaba sentada frente á la puerta de entrada; y su esposo, que desde lejos tenía los ojos fijos en ella, observó con dolor que, al reconocer á Belchigor, se puso livida de espanto; y es que, además de su conciencia, la mirada preñada de rencor que la dirigió el viejo la hizo comprender la causa de su venida.

—Séntate y habla, dijo Joanes á su compañero presentándole un anqui.

—No hace falta, pues concluiré en dos palabras.

Hace un mes todavía, que en Irarrazabal vivían mis nobles amos, todo lo felices que pueden ser dos esposos que se aman y se

quieren. Pero una alma negra, arrastrada por el demopio de la venganza, principió á sembrar los celos entre ellos; y viendo que daba resultados, fraguó un plan horrible y tenebroso, para poder saciar su rencor profundo con la muerte de sus enemigos.

MISCELANEA. HABANERA.

[CORRESPONDENCIA GENERAL.]

Sr. D. Pio Bemol B. Cuadrado.—Habana.—Puede Vd. hacer lo que mejor le cuadre, en la seguridad de que no he de objetar ni una palabra.

La Bennatti canta bien, la Pirad es distinguida artista; cierto, pero.....

Vd., amigo Bemol, no sabe francés. Ya sé que esta lamentable ignorancia es de poca monta. Podría Vd. argüirme que para entender las pornográficas *morcillas* de Mr. Mezières, le bastan, yañ le sobran, los sabrosos argumentos de Doroteo.

Bueno. Haga Vd. lo que quiera.

Sra. D^a Perfecta Perez de Perez.—Habana.—Para mí, señora, el espectáculo más digno, más serio y más nacional que al presente tenemos en la Habana, es la zarzuela española del Albu. Lo más selecto, y sobre todo, lo más honrado de nuestra sociedad, llena diariamente las localidades de ese afortunado teatro.

El repertorio del Sr. Robillot y muy apreciables actores que dirige, es variado é inmenso. Crece todos los días y es reflejo constante del movimiento lírico-cómico de la Corte.

¿Qué á dónde debe Vd. llevar á sus hijas?

¡A Albu, señora, á Albu!

Sr. D. Homobono Cuba Litos.—Habana.—Supone Vd. mal cuando supone que yo tengo enemiga contra el simpático *Coronel ecuestre* que funciona en Irijoa. Anda Vd. muy desacertado en sus juicios. Yo le ví con admiración montar y desmontar cien pabellones cabalísticos y ganar siempre dinero. Le seguí, con la admiración anterior convertida en asombro, á las plazas de toros; se agigantó ante mis ojos cuando le ví soltar reses bravas españolas á su distinguido elefante *Romeo*; pero le silbé con toda la fuerza de mis pulmones cuando le ví ingerido en los escenarios, tratando de transformarlos en pistas, y vice-versa.

Eso es todo, mi buen D. Homobono. No crea Vd. maliciosamente en determinadas preferencias. Un servidor de Vd. se acuesta indefectiblemente todos los días laborables á las ocho y media de la noche.

Conque, ya vé Vd.

Sr. D. Eduardito Tirilla.—Habana.—No he dicho nunca que *Cervantes* [teatro] es inmoral. Cíteme Vd. frase mía en que, ni remotamente, se dé á entender concepto tan despresivo. Lo que se debe decir es que, si es Vd. partidario de la exageración cancanesca y del yambú picante, no encontrará Vd. immoralidades en *Cervantes*, y tal vez no las encuentre Vd. en la Aduana.

Me pregunta Vd. concretamente si me gustan las bailarinas.

Si.

Sr. D. Plácido Berrendo.—Arroyo Colorado.—Venga Vd., hombre, venga Vd. Para formase idea aproximada del toreo de *Guerrita*, hay que asistir á la plaza.

Guerrita no cabe en una descripción. Hay que verle para creerle. Venga Vd. hombre, venga Vd. Almorzaremos una *angulada* en el *Palacio de Cristal* y comeremos opíparamente en los *Dos Hermanos*. Venga Vd., hombre, venga Vd.

Sr. D. Abundio Manzano.—Madruga.—Envío á Vd. las *semillas frescas* que me pide. Entre ellas las hay procedentes de Europa y de los Estados-Unidos. En lo sucesivo dirijase directamente á J. Sagarní-naga, sucesor de Pedregal, Obispo 66. En esa acreditada casa puede Vd. encargar billetes de lotería, á la par, entradas para los toros, etc., etc.

Y así, Sr. Manzano, no molestará Vd. á sus amigos.

Sr. D. Próspero Redondo.—Habana.—Ya que me ha dado Vd. pruebas inequívocas de confianza sin límites, confesaré á V. mis secretos. Bebo vino navarro de Arga, surto mis *ingenios* en la ferretería de Isasi y C^a, fumo de *La Africana*, me curo en *La Benéfica*, aseguro mis fincas en *Sun Fire Office*, me retrato en *Castellote*, me hago las camisas en *Las Novedades* y me visto en *El Novator*.

Haga Vd. lo que yo, amigo Redondo, y vivirá feliz é independiente.

F. D. G.

Correspondencia de la semana.

D. ANTONIO QUINTANA.—Mantua.—Recibido el importe de su suscripción hasta Febrero 28 de 1888.

SRES. J. LIZARAZU Y ECHEVARRÍA.—San Juan y Martínez.—Pagada su suscripción hasta Febrero 28 de 1888.

D. M. OTEIZA.—Cuevitas.—Se nos ha abonado su suscripción hasta 31 del corriente.

D. JOSÉ DE LA CRUZ.—Caibarién.—Acusamos recibo de su atenta del 9 y de los 12 pesos oro que nos remitió.

D. E. MANZANEDA.—Alfonso XII.—Pagado hasta 31 del corriente.

D. S. ABASOLO.—Guanajay.—Se le dan las gracias por su abono hasta 31 de Mayo de 1888.

D. J. URDAONDO.—Madruga.—Recibido el importe de su suscripción hasta 31 del corriente.

D. B. MICHELENA.—Macagua.—Se le agradece su fina atención.—Cobrada su suscripción hasta Diciembre 31.—Se le contestó por correo.

D. E. MERLADET.—Manzanillo.—Recibidos los \$16.50.—El Sr. Gaviño queda muy agradecido á usted por su generosidad y desprendimiento.

J. B. MAURI.—Nuevitas.—Recibida su atenta del 12 y el importe de su suscripción hasta Diciembre 31.

D. JOSÉ M^a ARAMBURU.—Pijuan.—Su apreciable del 13 ha sido contestada por correo.—Se le remitieron los números que pidió.

D. MANUEL BENGOCHEA.—Sta. Clara.—Se le dan las más espresivas gracias y se le remite por correo la nota que se ha servido pedir á la Administración.

D. ANGEL ARANA.—Puentes Grandes.—Tomada nota de su estimada del 9.

D. J. ERICE.—Sagua.—Por falta de espacio dejamos para el próximo número la publicación de su circular.—Dispense usted.

ISASI Y C^A

IMPORTADORES DE FERRETERIA Y MAQUINARIAS.

Almacenes: Mercaderes números 21 y 24, esquina á Lamparilla.

TIENEN CONSTANTEMENTE DE VENTA

Carriles de acero para vía fija y sus accesorios.
 Fluses de hierro, cobre y bronce para calderas de vapor
 Planchas de cobre para clarificadoras.
 Idem de hierro, Lowmoor, Homogéneo, Krupp, etc.
 Goma pura francesa para válvulas.
 Válvulas de goma vulcanizada para donkeys.
 Correas francesas y americanas para poleas.
 Telas y planchas metálicas para centrífugas de todas
 clases.

Idem de nuevo sistema, legítimas de Liebermann,
 para idem.
 Ladrillos refractarios ingleses.
 Arados y toda clase de instrumentos de agricul-
 tura.
 Efectos navales, y herramientas de tonelería, carpin-
 tería y albañilería: piezas y accesorios para ma-
 quinaria de Ingenios, y todo cuanto abraza el ra-
 mo de ferreteria á

PRECIOS MODICOS.

APARTADO 652.

TELEGRAFO: "ISASI."

TELEFONO 314.

RESTAURANT

DOS HERMANOS.

DE F. GONZALEZ.

SAN PEDRO ESQUINA A SOL

En este acreditado establecimiento hay hermosos y ventilados comedores reservados
 para familias.

Especialidad en mariscos y todo lo concerniente al ramo sin que falte nunca el famoso
 Caldo Gallego, así como los mejores vinos españoles embotellados y en pellejos.

Perdices de España, anguilas vivas, codornices.

Especialidad en vinos, (cosecha propia.) (Cacabelos, León.) A instancia de varios
 amigos, abono á precios módicos. Jaula en la azotea, flores etc.

Se cierra á la una de la noche.

José María de Jaureguizar

MEDICO CIRUJANO.

Aguilar 101.

entre Sol y Muralla.

CASA DE SALUD

LA BENEFICA

de Arraráz y Comp.

Director facultativo: Dr. D. J. Rafael Huero. Médico interno: Dr. Enrique Galvada. Administrador: Dr. D. Felipe O. Arango

SITUADA EN EL BARRIO DE CONCHA A DOS CUADRAS DE LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE.

Admiten suscritores y pensionistas á precios módicos.

Tambien se aplican las inyecciones rectales de acido carbónico para
 combatir la tisis pulmonar, catarros crónicos y bronquitis asmáticas á pre-
 cios convencionales.

Consultas gratis para los Sres. suscritores. Obrapia núm. 57, de 12 á 2.

ALBISU

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE

AGUA Y CUERNOS.

CHATEAU MARGAUX.

¡ DON DINERO!

